

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0012-2024-SEDAPAL
"SUMINISTRO DE CEMENTO HIDRAULICO"**

POSTOR: YAKU SERVICIOS GENERALES

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	4 al 6
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	7
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	8
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	19
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	—
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	20

2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	PRESENTA	65

Mediante Memorando N° 560-2024-ESCP de fecha 02.07.2024, el Equipo Seguimiento y Control de Plantas en su calidad de área usuaria, hace llegar el resultado de la evaluación de la oferta presentada correspondiente a las especificaciones técnicas indicando que CUMPLE.

Observaciones:

Existe omisión de información, presentada en la declaración jurada del plazo de entrega (Anexo 4) de las bases integradas:

La entrega del bien será de la siguiente forma:

- Primera Entrega: Quincena del mes de julio del 2024, el 50% de los productos.
- Segunda Entrega: Quincena del mes de noviembre del 2024, el 50% de los productos.

(*Se deja constancia que la omisión en la que incurrió el Postor no puede ser materia de subsanación, toda vez que en el artículo 60 del Reglamento se ha prohibido taxativamente la subsanación del formato o declaración jurada que contiene el plazo ofertado; además que, de efectuarse, alteraría su contenido esencial.

Asimismo, debe tenerse en cuenta que la formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél, sin que los demás competidores se vean perjudicados por su falta de cuidado o diligencia.

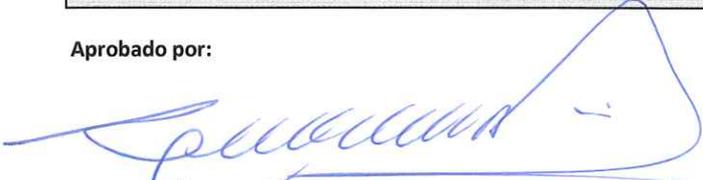
Cabe señalar que, conforme a lo establecido en el literal a) artículo 60 del Reglamento, no son subsanables, entre otros, los errores materiales o formales referidos al plazo ofertado y precio u oferta económica. Por lo que se concluye que no corresponde valorar dicho documento para acreditar el requisito de admisión "Declaración Jurada de Plazo de Entrega" (Anexo N° 4), en consecuencia su oferta se considera No Admitida.

Ver Resolución N° 1354-2021-TCE-S4

OFERTA NO ADMITIDA

Aprobado por:

Elaborado por:


Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)


Marlene Pomalaza Escobar
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0012-2024-SEDAPAL
"SUMINISTRO DE CEMENTO HIDRAULICO"**

POSTOR: CONSORCIO CENTENARIO CONTINENTAL integrado por Versalles Inversiones y Negocios S.A.C. y Invesment & Project Capricornio S.A.C.

2.2.1. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

	PRESENTACIÓN	FOLIO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA	1 y 2
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	PRESENTA	3 y 4
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA	5
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	PRESENTA	12
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA	13 al 15
g) El precio de la oferta en Soles (S/). Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	16

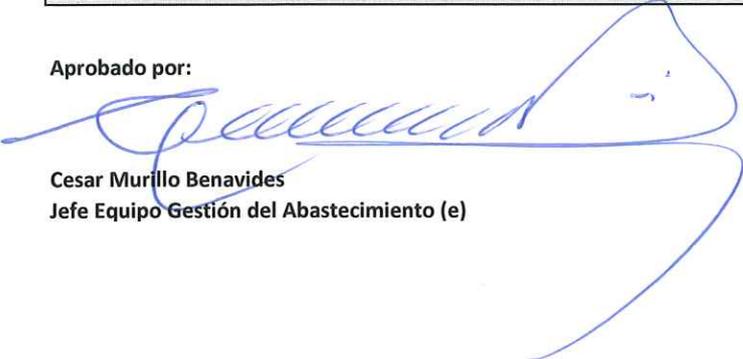
2.2.2. DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA

a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	—
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10)	PRESENTA	21 al 25

Mediante Memorando N° 560-2024-ESCP de fecha 02.07.2024, el Equipo Seguimiento y Control de Plantas en su calidad de área usuaria, hace llegar el resultado de la evaluación de la oferta presentada correspondiente a las especificaciones técnicas indicando que NO CUMPLE, en la ficha técnica del producto ADMIX C-500 de marca XYPEX (propuesto), para el cemento hidraulico de Impermeabilizante CO, no se evidencia el cumplimiento de los solicitado en la ficha técnica 42528, con respecto a la norma: "---- de acuerdo a la DIN 1048 "Water Permeability of Concrete"

OFERTA NO ADMITIDA

Aprobado por:


Cesar Murillo Benavides
Jefe Equipo Gestión del Abastecimiento (e)

Elaborado por:


Marlene Pomalaza Escobar
Personal Equipo Gestión del Abastecimiento